

A. Verástegui Roman Garcia

Leopoldo Cruz

José de la Rosa Matto
Josi W. Verástegui

Número 28

Sección extraordinaria del día 17 de Octubre de 1912.

Presidencia del Sr. Alfredo Verástegui.

En la Villa de Gayo García Estado de Nuevo León, a los diez y siete días del mes de Octubre de mil novecientos doce, reunidos en sesión extraordinaria, los miembros de la Corporación Municipal, abierta que fue la sesión, la Secretaría dió lectura al acta anterior que sin disensión se aprobó. En seguida el Sr. Presidente dió cuenta con un escrito del Sr. Adolfo Tiller, solicitando dos metros cuadrados de terreno sepulcral en el cementerio de esta Villa, por lo que la Corporación en vista de lo expuesto tuvo a bien conceder el terreno referido previo pago de su importe a razón de diez y siete pesos, nueve centavos, metro cuadrado, disponiendo además que por el Comisionado respectivo se proceda a la medida del terreno dicho, y se le expida al acrecente por el Sr. Presidente el título de propiedad, dando cuenta de su resultado en la sesión próxima.

A continuación el mismo Sr. Presidente manifestó haber solicitado de la Superioridad la autorización correspondiente para el gasto de veintidós pesos mensuales, que importa la Escuela dependiente de este Municipio, situada al Oriente de la población, incluyendo en dicha entidad la renta del local que ocupa la misma; de todo lo cual quedó enterado con satisfacción el Ayuntamiento. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando para constancia.

A. Verástegui Roman Garcia

Leopoldo Cruz

José de la Rosa Matto

Josi W. Verástegui